

DECRETO ALCALDICIO N° 2699 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE  
INDICA.

REQUINOA, **24 NOV 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N°902 de fecha 20.04.2021 de Administración y Finanzas, que solicita iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1139 de fecha 02.06.2021 de Administración y Finanzas, que Declara Desierta Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ya que no se presentaron ofertas, para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1582 de fecha 04.08.2021 de Administración y Finanzas, que solicita iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1680 de fecha 16.08.2021 de Administración y Finanzas, que declara desierta Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ya que no se presentaron ofertas para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1690 de fecha 17.08.2021 de Administración y Finanzas, que solicita iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1822 de fecha 30.08.2021 de Administración y Finanzas, que declara desierta Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ya que no se presentaron ofertas para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 06.09.2021 de Administración y Finanzas, que solicita iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Decreto Alcaldicio N°2060 de fecha 23.09.2021 de Administración y Finanzas, que declara desierta Licitación Privada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ya que no se presentaron ofertas para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

El Memo N°775 de fecha 23.11.2021 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10.7° letra l) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, con el fin de abastecer los edificios municipales y de acuerdo a la necesidad de contar con este elemento que es de carácter urgente, al proveedor Sres. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE SEGURIDAD CICOI SPA., Rut: 76.816.727-3, por un valor por valor por mantención de \$204.200.- más IVA, y un valor de \$1.816.400.- más IVA, por adquisición de extintores, siendo un valor total de \$2.020.600.- más IVA.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la contratación del “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, al proveedor Sres. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE SEGURIDAD CICOI SPA., Rut: 76.816.727-3, por un valor por valor por mantención de \$204.200.- más IVA, y un valor de \$1.816.400.- más IVA, por adquisición de extintores, siendo un valor total de \$2.020.600.- más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.012.000.000., “Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantención y reparación”, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/FNM/fnm.-  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Secpla (1)  
Servicios Generales (1)  
Archivo (1)



WADO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE